

CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

“BRÜNING COLLEGE”

PEI



BRUNING COLLEGE

Una nueva forma de estudiar

2022- 2025

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA "BRÜNING COLLEGE"

AÑO DE APROBACION 2022

PERIODO DE VIGENCIA: 3 años (2022-2225)

ACTA DE APROBACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (EBA) "BRÜNING COLLEGE" 2022-2225

En el local Institucional del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) "Bruning College", siendo las 10.00 a.m., del día 24 de junio del 2022, con la participación del personal Directivo, docente, personal de servicio , representante de los alumnos, se dio inicio a la reunión extraordinaria con el fin de aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022- 2225, previamente expuesto por el comité de elaboración del PEI, procediéndose al debate correspondiente considerando la observaciones y recomendaciones por parte de los concurrentes, aprobándose por unanimidad, considerando en todo momento la articulación de sus componentes y demás documentos de gestión.

El PEI, registra la siguiente estructura:

Datos generales, Identidad, Propuesta de la gestión Pedagógica, Diagnostico del CEBA, Objetivos Institucionales y metas.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 02.30 p.m., procediéndose a firmar para dar fe de lo actuado.



Sánchez Rubio, María E.
DIRECTORA



Valderrama Pérez, Juan
PRESIDENTE DEL PEI

“Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional”

RESOLUCION DIRECTORAL N°006-CEBA.P-B.C.-2022

Visto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) elaborado por la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Privada “BRÜNING COLLEGE”

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N°009-2005-ED, en su Artículo 32° inciso “a” del capítulo III, establece como Instrumento de Gestión de toda Institución o Programa Educativo “El Proyecto Educativo Institucional” que orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa;

Que, la Comunidad Educativa, conformado por el Personal Directivo, Docente, Administrativo y representante de los estudiantes, por unanimidad se pronunciaron para elaborar el Proyecto Educativo Institucional toda vez que es necesario realizar el Proceso Educativo y los cambios sustanciales en el currículo;

De conformidad con la Ley General de Educación N°28044, su Modificatoria Ley N°8123, y el Decreto Supremo Nro. 015-2004-ED Reglamento de Educación Básica Alternativa y R.M. N°531-2021-MINEDU.

En uso de las facultades conferidas por la Ley General de Educación y demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada CEBA “BRÜNING COLLEGE”; con vigencia del Año 2022 al 2025.

Artículo 2°.- Hacer de conocimiento público a toda la Comunidad Educativa y remitir 01 ejemplar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque.

Regístrese y Comuníquese



Sánchez Rubio, María E.

DIRECTORA I.E.P. CEBA “BRÜNING COLLEGE”

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I- INFORMACION GENERAL

- 1.1- Fundamentos Legales de Gestión
- 1.2- Datos Informativos

II- IDENTIDAD

- 2.1-Visión.
- 2.2- Misión.
- 3.3-Valores (Matriz de valores)

III-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 3-1-OBJETIVOS
- 3.2-LÍNEAS DE ACCIÓN
- 3-3-ACCIONES

III- PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 4.1-Perfiles
- 4.2-Lineamientos curriculares
- 4.3-Metodología
- 4.4Sistemas de evaluación.

V- PROPUESTA DE GESTIÓN

- 5.1-Modelo organizacional.
- 5.2-Clima Institucional.
- 5.3-Principios de gestión.
- 5.4- Instrumentos de gestión.

VI- SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PEI

PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional de la CEBA “BRUNING COLLEGE “de la ciudad de Chiclayo, es un instrumento de planeamiento escolar que ayudara a conducir al CEBA de manera exitosa para responder a los retos planteados por los continuos cambios del mundo moderno, El PEI es un instrumento que se ha elaborado entre los distintos actores educativos con miras a la consecución de logros y resultados educativos. Este PEI se ha elaborado teniendo en cuenta dos propósitos básicos, primero el sentido de la identidad y sus protagonistas y la segunda basada en la Propuesta pedagógica.

En lo relacionada a la Identidad, identificamos los rasgos propios que definen y caracterizan a nuestros estudiantes del CEBA, la misión debe estar orientada hacia las necesidades de la sociedad y estudiantes a los que se les desea brindar un mejor servicio educativo.

En la Propuesta Pedagógica establecemos los criterios respecto a principios y estrategias metodológicas.

Es necesario resaltar que el presente Proyecto Educativo Institucional es de evolución permanente debido a la caracterización de las metas trazadas que se pueden realizar a través de su tiempo de duración y debe ser materia de revisión y su reflexión de todos los agentes de la comunidad educativa de la Institución Educativa.

De esta manera la Institución Educativa Privada CEBA “BRUNING COLLEGE“ presenta a la comunidad educativa el PEI, como instrumento rector del quehacer de nuestra Institución Educativa.

LA DIRECCION

I- INFORMACION GENERAL

1.1- FUNDAMENTOS LEGALES DE GESTIÓN (BASE LEGAL: R.M. N°348-2011-ED)

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N°28044
- Proyecto Educativo Nacional
- Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decretos Supremos N°013-2004-ED.
- Reglamento de Educación Básica Regular; 015-2004-ED.
- Reglamento de Educación Básica Alternativa; 022-2004-ED.
- Reglamento de Educación Básica Especial; 009-2005-ED.
- Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, y 013-2005-ED.
- Reglamento de Educación Comunitaria;
- Reglamentos de la Ley General de Educación N°28044 aprobado por los D.S. N°011
2012 – ED.
- Reglamento interno de la CEBA PRIVADA “BRÜNING COLLEGE”

1.2- DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCION

Institución Educativa Privada	: BRUNING COLLEGE
RD de creación	: N°3065-2014.GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC.
Código Modular	: 1666684
Modalidad	: Educación Básica Alternativa
Ciclo	: Avanzado
Forma de atención	: Virtual
Turno	: Continuo Mañana y tarde
Gestión	: Privada
Página Web	: www.secundariacreativa.com

UBICACIÓN

Distrito	: Chiclayo
Provincia	: Chiclayo
Departamento	: Lambayeque
Dirección	: José Leonardo Ortiz N°355

ORGANIZACIÓN

Promotor	: Acuña Odar, Héctor
Directora	: Sánchez Rubio, María E.

Docentes	: Miranda Vilchez, Jorge L. Miranda Vilchez, Walter Nima Monteza, Javier Valderrama Pérez, Juan Pérez Herrera, Silvia Rivero Requejo, Sofía
Administrativo	:Supo Teppo, Gloria
De Apoyo	:Dennis Silva Arellano

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA BRÜNING COLLEGE

La Institución Educativa Privada “BRUNING COLLEGE” nació gracias a la gestión del Dr. Virgilio Acuña Peralta, autorizado por R.D.R. N°4376-2004-GR. LAMB/ED del 21 de septiembre del 2004 en sus niveles: Inicial, Primaria y Secundaria. Nuestro Colegio toma el nombre del Ilustre investigador alemán Hans Heinrich Bruning considerado el más grande peruanista en el norte del Perú. Sin lugar a dudas Bruning es el pionero de la arqueología y la etnohistoria en nuestra región pues realizó el más completo informe científico de la cultura Mochica (1875 – 1925) y formó el primer Museo regional del Perú en 1921, el que hoy lleva su nombre. BRÜNING COLLEGE, inició su servicio educativo en el año 2005 y está dirigido actualmente por la Mg. María Edelmira Sánchez Rubio quien, con un equipo docente, administrativo y de servicio calificado, asume los retos de cambio e innovación teniendo como una de sus fortalezas la moderna infraestructura, los recursos tecnológicos y sus amplias áreas verdes que garantizan una educación de calidad.

Posteriormente teniendo en cuenta que este siglo XXI, plantea nuevos retos a la educación y nosotros, como Institución Educativa, tenemos como propósito brindar una educación de calidad, a jóvenes y adultos, y que a su vez responda a las necesidades de formación personal de los estudiantes y que aporten un modelo educativo capaz de responder constructivamente a las necesidades de su entorno transformando la realidad desde la acción personal y comunitaria, es que el 05 de noviembre del año 2014, mediante Resolución Directoral N°3065 se autoriza la ampliación de los servicios del sistema educativo en la forma de educación virtual de la Educación Básica Alternativa Centro Educativo Privado “BRUNING COLLEGE”, con el código modular N°1666684I y código local N°674757 del ciclo avanzado

Somos una institución sólida, moderna, líder, promotora de cultura con permanente presencia en actividades educativas, culturales, cívicas, religiosas y deportivas.

II-IDENTIDAD

2.1-VISIÓN.

Ofrecer formación integral, articulada a las necesidades e intereses de sus estudiantes, desarrollando investigación de manera crítica, reflexiva y creativa. Docentes plenamente identificados con los objetivos institucionales, comprometidos a concretizar retos y metas institucionales, integrados al desarrollo y avance científico tecnológico, forjando ciudadanos constructores de una sociedad más justa y humana.

2.2-MISIÓN.

Ser reconocidos como un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) inclusivo, con docentes que en su práctica pedagógica usan adecuadamente las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación (Tics), desarrollando estrategias pertinentes y contextualizadas para la mejora de los niveles de aprendizaje de los estudiantes. A su vez, estudiantes con proyecto de vida para ser competentes, resolver problemas y practicar valores para contribuir al desarrollo de su comunidad y del país.

2.3- MATRIZ DE VALORES

Al igual que las demás instituciones educativas y centros de educación básica alternativa del país, compartimos los principios de: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación, según lo establece el artículo 8 de la Ley 28044, Ley General de Educación. Consecuentemente, los valores y actitudes institucionales, se desprenden de los siete (7) enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), aprobado con RM. N°281-2016-MINEDU

VALORES	ACTITUDES	ESTRATEGIAS
ESPONSABILIDAD	Cumple los horarios establecidos Cumple oportunamente las tareas asignadas	Elaboración de Cronograma de Aplicación de reglamento interno.
HONESTIDAD	Respeto las normas de Convivencia. Observa disciplina. Muestra recato en sus acciones. Demuestra respeto por los bienes ajenos.	Cumplimiento de normas de Convivencia. Observación de su manera de vestir y modales Cuidado y devolución en condiciones óptimas de los bienes prestados
SOLIDARIDAD	Se identifica con la causa y/o necesidad ajena. Presta ayuda oportuna.	Participación en "Campañas de compartir".
RESPETO	Desempeña sus funciones asignadas. Respeto la opinión de los demás.	Participación democrática

III-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1-OBJETIVOS

A- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa con docentes capacitados e innovadores, en Educación Básica Alternativa desarrollando las competencias que garanticen una formación humanista, científica - ecológica, tecnológica, productiva y artística potenciando su desarrollo personal y la participación social, en una infraestructura implementada acorde a las nuevas tecnologías.

B- Promover una mentalidad proactiva en los miembros de la comunidad educativa basados en principios y valores que garanticen la sostenibilidad de la gestión y de los proyectos innovadores institucional-comunales con un equipo directivo líder que fortalezcan los lazos de comunicación en un clima

institucional armónico.

C -Optimizar el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros en estricta relación con los planes de trabajos anuales, proyectos productivos que este orientado al mejoramiento de la calidad educativa en la nueva institución, demostrando el buen desempeño laboral de los actores

3.2-LÍNEAS DE ACCIÓN

-Promover una mentalidad proactiva en todos los trabajadores de la institución educativa tomando como ejes: la calidad educativa, la pedagogía y las relaciones humanas.

-Impulsar la gestión escolar y los proyectos innovadores, como una forma de consolidar la gestión educativa.

-Elaborar un proyecto de mediano plazo de "mejoramiento de calidad educativa en el CEBA "BRUNING COLLEGE"

-Brindar a los alumnos una formación humanista, científica - ecológica, tecnológica productiva y cultural con profesores bien capacitados y entrenados en las diferentes tecnologías de la información.

-Brindar servicios de supervisión virtual y asesoría técnica pedagógica y evaluación de los procesos educativos en el CEBA.

3-3-ACCIONES

-Promover una cultura de participación a toda la comunidad educativa y la toma de decisiones.

-Facilitar estrategias comunicativas para lograr un clima institucional adecuado

-Impulsar los proyectos innovadores curriculares y extracurriculares como una forma de consolidar la gestión educativa.

-Brindar a los alumnos una formación humanista, científica - ecológica, tecnológica, productiva y cultural

-Realizar foros y conferencias en el CEBA, tomando como eje central la participación de los alumnos en temáticas sobre prevención de alcoholismo,

drogadicción, conservación del equilibrio ecológico y solidaridad con el entorno social.

-Actualizar al personal directivo, docente y no docente en: gestión educativa, gestión del aula y gestión administrativa.

IV-PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. PERFILES:

A-PERFIL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

A-1. Perfil de la Institución CEBA “BRUNING COLLEGE”

Se viva una relación personal con la moral y la ética, y se comprometa a servir a los jóvenes y adultos.

Se prioricen los contenidos que surjan de la realidad socio-cultural del pueblo y favorezcan en el educando la toma de conciencia de su situación de marginación, la integración de su persona y la exigencia de transformarse participando en la construcción del país.

Se posibilite la participación activa y responsable de toda la Comunidad Educativa, ofreciendo una adecuada formación y diversos cauces.

Se seleccionen, metodologías activas, creativas y participativas que propicien el autoeducación e interaprendizaje y la autoevaluación de los educandos.

A.2-Perfil del Educando CEBA

En relación consigo mismo:

Se identifica y valora su ser personal. Se reconoce como único y diferente.

Reconoce y acepta sus características personales y la de sus compañeros y se esfuerza por desarrollar sus potencialidades y superar sus debilidades.

Tiene confianza en sí mismo, en sus potencialidades y en su capacidad de Transformación.

Maneja adecuada y racionalmente recursos diversos (tiempo, espacios, materiales).

Describe, analiza, expone y se expresa en forma oral, por escrito, a través del lenguaje virtual y otros, de manera clara y segura, sobre asuntos referentes a su realidad personal y social.

Comprende y analiza críticamente mensajes verbales, escritos, ícono, plásticos corporales, sonoros y virtuales de su entorno.

Demuestra pensamiento divergente, capacidad innovadora y creativa.

Busca información en diversas fuentes orales, escritas, bibliográficas y virtuales.

Demuestra interés por aprender, hábitos de estudio e investigación y hábitos de cuidado personal.

Se esfuerza por formar su conciencia para vivir con coherencia su vida de fe, criterios y valores asumidos.

En relación con los otros:

Conoce, respeta, promueve y defiende los derechos de los adolescentes y cumple las responsabilidades que le corresponde.

Expresa y comunica sus ideas, sentimientos y opiniones a los otros, a través de diversas formas de expresión.

Establece relaciones dialógicas, horizontales con todas las personas mostrando respeto a las diferencias y enriqueciéndose con los aportes de los otros.

Demuestra habilidades sociales afectivas, autónomas e independientes, que lo llevan a establecer y mantener relaciones equilibradas.

A.3-Perfil del Educador

Características que debe poseer el educador como persona:

Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal integral.

Se esfuerza por asumir y organizar su propia vida sobre los valores de honestidad, alegría, optimismo, responsabilidad, reflexión, sinceridad, respeto, solidaridad, imparcialidad, búsqueda de la verdad y espíritu de superación.

Se comunica y relaciona positivamente consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con Dios.

Muestra habilidades de comunicación, pensamiento lógico, investigación y manejo de nuevas tecnologías.

Tiene una personalidad definida: autonomía, criterios personales, flexibilidad, capacidad de tomar decisiones, espíritu crítico, capacidad de compromiso y muestra equilibrio emocional.

Se reconoce como sujeto de vida digna, de ciudadanía responsable y capaz de construir en colectivo la propia historia.

Muestra interés por el estudio y actualización permanente, maneja herramientas para seguir aprendiendo y a partir de la reflexión construye nuevos aprendizajes de su hacer pedagógico.

A.4-Perfil del director

Orden Personal

Abierto al diálogo

Capaz de trabajo en equipo

Auténtico

Prudente, flexible y justo

Tener vocación de servicio

Entusiasmo en la tarea educativa

Sensibilidad humana

Conocer la realidad, ser reflexivo y tener visión de futuro

Poseer solvencia moral, ética y profesional intachables.

Desarrollar la habilidad gerencial para establecer objetivos estratégicos

Demostrar capacidad de comprensión e identificación de problemas y tomar decisiones rápidas, coherentes, eficaces y justas, dentro de la equidad administrativa y pedagógica, para conseguir que los fines, objetivos y Metas de la Institución Educativa se desarrollen con eficiencia.

Demostrar facilidad de comunicación y de relación individual y grupal, para generar, promover y motivar un clima armónico, de diálogo, de participación e iniciativa de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Orden Institucional

Estar informado de la realidad política y actualizado en los avances educativos

Identificarse con el espíritu de la IE y generar mística e identificación institucional para que el personal y los alumnos a su cargo se sientan orgullosos de pertenecer a este movimiento.

Tener capacidad de liderazgo para dirigir el proceso de mejoramiento de la calidad y equidad del servicio educativo.

Delegar funciones

Tomar decisiones

Promover la participación e integración

Ayudar a crecer a las personas a su cargo

Planificar, organizar, orientar, comunicar, supervisar y evaluar la gestión y la tarea educativa en los diferentes órganos de la Institución Educativa, tomando como base el PEI.

Orden Pedagógico

Orientar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades pedagógicas de la I.E. y proponer los cambios necesarios oportunamente, de manera que se logren alcanzar los perfiles y objetivos del Proyecto Educativo.

Apoyar e incentivar la elaboración y puesta en práctica de la programación curricular.

Valorar, estimular, asesorar y apoyar la formación y actualización del personal del CEBA. y evaluar su desempeño.

Planificar, orientar, conducir y coordinar el trabajo, promoviendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Medir la calidad de la formación educativa que ofrece la Institución.

Orden Administrativo

Orientar, supervisar y evaluar el desarrollo de los procesos técnicos de trámite de documentos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, personal, mantenimiento, seguridad y comunicación.

Valorar y estimular al personal administrativo y de servicios.

Promover en la I.E. el normal desarrollo de las actividades

educativas y administrar los recursos materiales, financieros y patrimoniales dentro de la autonomía y con la Promotora.

Coordinar con los órganos correspondientes de la UGEL, DRE y del Ministerio de Educación.

4.2-LINEAMIENTOS CURRICULARES.

En la IEP CEBA “BRÜNING COLLEGE” ha elaborado su propio currículo diversificado, de tal manera que podamos organizarnos con autonomía la vida de nuestra comunidad, en función del logro de los objetivos, con las características nuestro propio modo de sentir y actuar.

Nuestro currículo es producto de una construcción colectiva, en la que todos los docentes se involucran y participan, organizados en equipos por programa – Educación Básica Alternativa – Programa jóvenes y adultos y áreas de desarrollo para dar respuesta a estas interrogantes.

¿Qué necesitan aprender los participantes?

¿Qué le corresponde a cada modalidad?

¿Cómo se planificarán y programarán las acciones educativas?

¿Qué estrategias metodológicas se deben emplear?

¿Qué, cómo y cuándo evaluar

El currículo es sumamente importante, ya que toda la intencionalidad educativa que se pretende debe encontrar un camino viable, eficiente y claro de concreción y realización.

La mejor manera de garantizar la educación de calidad que ofrecemos es contar con una estrategia clara de ejecución, que pueda ser apropiada por los maestros, de tal manera que permita el logro de los objetivos educacionales. No es suficiente saber qué queremos lograr y hacia dónde vamos, la práctica pedagógica exige también claridad acerca de cómo lograrlo. El currículo es esa herramienta orientadora que, sin limitar la creatividad personal de cada docente, marca pautas y da unidad de criterio a todo el proceso educativo de un centro o programa.

Sobre la articulación, unicidad, cualidad de proceso sistémico, secuenciado y progresivo del proceso educativo, es también crucial. El currículo constituye ese elemento integrador que reúne e identifica, a todos los agentes educativos, en torno a un proyecto común, en el quehacer ordinario.

4.3-LA METODOLOGÍA

Tal como se desprende de todo lo que venimos señalando, la metodología que se emplea en el CEBA “BRÜNING COLLEGE” es la dispuesta por el DCN y el PCI es un factor fundamental en el proceso de aprendizaje.

De las muchas estrategias metodológicas que pueden emplearse, se privilegia aquellas que promueven el empoderamiento de las personas y de los grupos, que les permitan hacerse cargo de su crecimiento personal y comunitario.

Nos interesa poner atención no sólo a las estrategias pedagógicas que se utilizan en el aula, sino también a todos los procesos que se llevan a cabo en el quehacer de la comunidad educativa. La cultura organizacional, el clima institucional, las relaciones humanas y todo lo que sean formas de proceder son métodos educativos que transmiten enseñanza y producen aprendizajes, por ello consideramos que se debe estar atentos a todas sus manifestaciones para ser cuidadosos de transmitir mensajes coherentes con lo que predicamos.

4.4-SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se entiende como un proceso continuo y permanente de reflexión, interpretación y ajuste de todos los aspectos y elementos que conforman la tarea educativa, con la finalidad de lograr los resultados esperados.

Se evalúan no sólo los aprendizajes sino todos los componentes que intervienen en el acto educativo: aspectos institucionales (estructuras organizativas, procesos y procedimientos, clima educativo, relaciones humanas), el desempeño profesional de los docentes, directivos y otro

personal del centro, la participación del entorno, entre otros.

Lo importante de la evaluación es que sea formativa, es decir que más que como un proceso de fiscalización debe entenderse como un proceso de apoyo para el logro de los fines. Por ello, la evaluación no es algo que se hace sólo al final de un período lectivo, sino que acompaña el quehacer educativo a lo largo de todo su desarrollo, señalando los aciertos y los errores, de tal manera que puedan enmendarse a tiempo.

El director del centro es el principal responsable del Proyecto Educativo, para lo cual cuenta con un Equipo Directivo que lo apoya en la tarea de tomar decisiones y evaluar los procesos y los resultados. En la gestión pedagógica el Coordinador Pedagógico es el encargado de liderar y acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el marco de nuestra Propuesta Curricular nos interesa ahora señalar algunas de las acciones más importantes del proceso de evaluación en nuestros centros educativos:

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes debe ser también formativa, permanente y cualitativa. Formativa y permanente porque busca el logro de los aprendizajes; exige volver, tantas veces como sea necesario, a hacer modificaciones y rectificaciones en el proceso hasta lograr que los alumnos aprendan. No se contenta con saber cuántos aprobaron o desaprobaron ni deja que el alumno se quede con la calificación obtenida si ésta no es satisfactoria; más bien esta información le sirve al profesor para saber quiénes necesitan ayuda, y proporcionársela, para que logren las metas propuestas.

La evaluación es parte del proceso de adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes. Es formativa, además, porque el alumno sabe lo que se espera de él, conoce los criterios que se aplican para juzgar el desarrollo de sus aprendizajes y tiene la posibilidad

de ir observando y analizando, con ayuda del profesor, sus progresos y dificultades, convirtiéndose así en sujeto activo de su aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es cualitativa, lo que no se refiere a la escala de calificación que podría ser numérica, literal o de cualquier tipo- sino que se sepa con claridad lo que importa evaluar, que no es la cantidad de conocimientos aprendidos sino la calidad de los desempeños en el ejercicio de habilidades y procedimientos. Esto se mide a través de Criterios de Evaluación y de Indicadores de Logro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Determinar una habilidad y sub-habilidad como meta de aprendizaje es tener ya un criterio de evaluación, ya que define el “qué” se debe evaluar durante y al final del proceso.

Sin embargo, el criterio de evaluación no es suficiente para poder organizar nuestro proceso de evaluación. Para hacer una apreciación justa y objetiva sobre la evolución de las habilidades y sub-habilidades que se esperan alcanzar, es necesario describir con mayor precisión las características del nivel de logro deseado en determinados puntos del proceso. Si consideramos, además, que el nivel de competencia de una habilidad se adquiere gradualmente, en un proceso progresivo de desarrollo, vemos con mayor claridad la necesidad de saber no sólo lo que quiero desarrollar en mis alumnos, sino cómo debe ser su desempeño en determinados momentos. Esta descripción, mucho más específica sobre las cualidades que se esperan de las habilidades y sub-habilidades, son los indicadores de logro.

Existen también algunas pautas importantes para la formulación de los Indicadores de Logro que es necesario tener en cuenta: expresan desempeños observables, medibles y verificables; miden las sub-habilidades aplicadas al contenido conceptual que se está trabajando en ese momento; y precisan características mucho más específicas de calidad, cantidad y tiempo.

Nos interesa facilitar a los maestros una estrategia para llevar buena cuenta del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, en el contexto de una educación centrada en el logro de habilidades, procesos y actitudes.

En la medida en que optamos por una evaluación cualitativa que se basa en criterios e indicadores que describen dichas cualidades, el seguimiento e interpretación que se haga de los aprendizajes debe pues tenerlos presentes, tanto en las pruebas de medición que se realizan como en el registro que se lleva de los resultados. Presentamos a continuación un modelo de cómo llevar el registro, a nivel interno, que puede resultar útil, aunque consideramos que la creatividad de los profesores, así como sus necesidades generarán de seguro muchas otras alternativas:

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

Evaluar es hacer seguimiento y acompañamiento del proceso de aprendizaje del alumno para comprobar los progresos que hace, lo que sólo será posible si se tiene información respecto de cuál era la situación de inicio, de cada alumno, para poder contrastarla con los posteriores resultados, de lo que se desprende que debe haber necesariamente una evaluación inicial; luego, en el camino de construcción de conocimientos y mejora en la calidad de los desempeños, es indispensable contar con información acerca de si hay avances, si tiene dificultades, cuáles son si es que las tiene, qué le falta para superarlas, cómo puede afianzar los aprendizajes adquiridos; lo que nos sugiere la necesidad de una evaluación de proceso; y, finalmente, nos interesa verificar si al término del proceso diseñado se ha llegado, por lo menos, a los niveles de logro planteados como meta mínima; lo que señala la conveniencia de una evaluación final o sumativa.

4.5-Principios Pedagógicos

a. Enfoques Cognitivos del Aprendizaje

Jean Piaget y la teoría psicogenética

Este enfoque señala el rol protagónico del que aprende, donde el alumno tiene un papel activo. Por otro lado afirma que las experiencias que vive el

sujeto desde su nacimiento, le permiten ir elaborando en su mente **estructuras** en las que integra los conocimientos que va adquiriendo, por lo tanto, la mente humana guarda estos conocimientos en forma asociada, integrada, no aislada. Así, un nuevo conocimiento necesita integrarse sistemáticamente en las estructuras mentales que ya posee el sujeto para constituirse en aprendizaje.

Esta integración del nuevo conocimiento a las estructuras mentales se logra a través de dos procesos cognitivos fundamentales: asimilación y acomodación. Estos procesos se dan de la siguiente manera: una nueva situación, un nuevo conocimiento, genera desequilibrio de las estructuras mentales o cognitivas que

ya posee el sujeto, quien, para solucionar este conflicto, asimila y procesa esta nueva información hasta relacionarla con lo que ya conoce (sus saberes o conocimientos previos) y encontrarle significación; entonces acomoda este conocimiento en sus estructuras cognitivas; pero estas estructuras ya no son las mismas, sino que fueron modificadas. El equilibrio cognitivo se recupera cuando esta nueva estructura se reajusta a las anteriores y se está en condición de afrontar nuevos aprendizajes.

Los conceptos de estructuración, asimilación y acomodación exigen un proceso educativo articulado, donde la interrelación de los conocimientos se hace indispensable para el aprendizaje. Aprender no es más la simple comprensión y retención de conocimientos aislados, es más bien un proceso de descubrimiento, elaboración y/o recreación de saberes que se conectan entre sí y que de ese modo adquieren mayor sentido.

La necesidad de partir de los conocimientos previos vincula la tarea del docente con la persona de sus alumnos, pone al educador frente a la realidad concreta de sus estudiantes, frente a su diversidad y al desafío de respetar las diferencias individuales.

El concepto de conflicto cognitivo exige no sólo la necesidad de plantear conocimientos realmente novedosos para incorporarlos a la estructura de base, sino que consiste también en el reto de enseñar problematizando, exigiendo el esfuerzo del alumno para resolver situaciones inéditas, para descubrir lo nuevo, para construir un nuevo conocimiento.

Otro aporte de Piaget a la nueva pedagogía se refiere al desarrollo evolutivo intelectual.

Él afirma que de la misma manera en que existen fases del desarrollo bio-psíquico, existen también períodos del desarrollo evolutivo intelectual, que ha denominado de la siguiente manera: sensorio - motriz (hasta los 2 años), pre-operacional (entre 2 y 6 años), de las operaciones concretas (entre 7 y 14 años) y de las operaciones formales (a partir de 14 años).

A cada uno de estos períodos corresponde una forma característica de pensamiento en la que se manifiestan determinadas operaciones intelectuales. En la primera etapa se originan respuestas de tipo motriz, en la segunda se presenta ya un pensamiento nocional capaz de comprender y producir aseveraciones, la tercera etapa se caracteriza por un pensamiento conceptual que procesa proposiciones; y en la última, un pensamiento formal capaz de trabajar con deducciones e inducciones y llegar a alcanzar un pensamiento categorial.

Estos alcances son de gran ayuda para la pedagogía ya que los docentes pueden planificar actividades adecuadas a cada edad e impulsar a los alumnos a pasar de un estadio a otro.

David Ausubel y la teoría del aprendizaje significativo

Ausubel complementa la teoría de Piaget con su teoría del aprendizaje significativo.

Señala al aprendizaje como un proceso no sólo intelectual sino socio afectivo. Sostiene que todo aprendizaje debe partir de los intereses y necesidades del que aprende, para que quiera aprender y pueda utilizar lo aprendido en otras situaciones de la vida cotidiana.

Destaca la importancia de que los nuevos conocimientos sean pertinentes, lo que significa varias cosas: que partan de la realidad de los alumnos y les sean de utilidad para la vida práctica (contextualizados); que previamente se recojan las ideas, creencias y conocimientos que tiene el aprendiz sobre el mundo real (saberes previos) con respecto al tema, sobre los cuales anclarán los nuevos conocimientos; que los conflictos planteados estén dentro de las posibilidades de resolución del alumno pero con una dosis de exigencia suficiente que lo ayuden a transitar de un período cognitivo a otro; todo lo que en conjunto hará que el aprendizaje sea significativo y en consecuencia permanente.

Ausubel también introduce el concepto del error constructivo. Para él aprender es sinónimo de comprender (lo que comprendemos se integra a nuestra estructura conceptual), por lo que el error no es una falla, sino una demostración de la actividad mental que se realiza; lo que lleva a considerar el error en forma positiva, en el proceso de aprendizaje.

Precisa, además, la importancia de usar organizadores previos, que son presentaciones esquemáticas anticipadas que se construyen, con ayuda del profesor, para que el alumno establezca relaciones adecuadas entre el nuevo conocimiento y los que ya posee. El uso de organizadores previos ayuda a la comprensión y procesamiento de los nuevos conocimientos y enseña a tender puentes o enlaces entre los saberes.

Como todos los teóricos de la psicología cognitiva, Ausubel sostiene la necesidad de respetar los estilos y ritmos de aprendizaje diferentes de cada alumno, lo que debe ser tomado en cuenta para seleccionar la metodología a emplear por el docente.

Jerome Bruner y el aprendizaje por descubrimiento

Bruner afirma que, fundamentalmente, se aprende por descubrimiento, a partir de las experiencias (manipulación, indagación, exploración, etc.) se va progresando de lo concreto a lo abstracto; a partir de la actividad práctica se construye lo cognitivo, lo conceptual.

El aporte fundamental de Bruner a la pedagogía corresponde a una metodología pertinente que haga posible el aprendizaje por descubrimiento, lo que implica una programación sistemática del trabajo enseñanza-aprendizaje. Asigna una importancia especial al papel del maestro o adulto responsable, como promotor de aprendizajes ya que es él quien guía el proceso, ayuda en este descubrimiento, graduando las dificultades y presentándolas a manera de un andamio de soporte, para garantizar el éxito.

Al programar sus sesiones de aprendizaje el maestro debe asegurarse: captar y mantener el interés de los alumnos (predisposición para aprender), presentar la nueva información en forma graduada y atractiva (estructuración del conocimiento), a través de tareas y resolución de situaciones problemáticas, para que los alumnos descubran poco a poco y secuencien sus descubrimientos, movilizandolos las estructuras mentales que

ya poseen.

En el aprendizaje por descubrimiento se pone en evidencia que además de la apropiación de conceptos, para desempeñarse eficientemente, hacen falta también estrategias para aprender. A través de las actividades y experiencias, el alumno va descubriendo y construyendo progresivamente, además de conocimientos, procedimientos para lograr el aprendizaje.

De la reflexión sobre este proceso surgió posteriormente otro concepto muy importante para la pedagogía actual: la metacognición, que es el proceso reflexivo permanente sobre las estrategias que cada uno usa para aprender, de modo que al sistematizarlas se puede contar con estrategias y herramientas cognitivas que permiten seguir aprendiendo siempre.

Los aportes de Piaget, Ausubel y Bruner hacen que la pedagogía ponga un énfasis especial en la programación, ya que la tarea de enseñar se convierte en una secuencia de actividades cuidadosamente programadas para provocar la construcción del conocimiento y el desarrollo de estrategias, al interior de cada alumno.

a- Lev Vygotsky y la teoría socio cultural

Reconoce que el aprendizaje es un proceso personal, pero afirma que la construcción de conocimientos se logra en la interacción entre el sujeto y el contexto socio cultural en que se desenvuelve, el que luego se internaliza.

Formula los conceptos de zona de desarrollo real y zona de desarrollo próximo. La zona de desarrollo real es el nivel de aprendizaje ya logrado por la persona, la zona de desarrollo potencial o próximo es el espacio o distancia que existe entre el nivel de aprendizaje ya logrado y el nivel de desarrollo al que puede acceder el aprendiz con la ayuda de un mediador eficiente (un adulto, un niño más capaz, la cultura o una herramienta cultural).

La mediación social para el aprendizaje es un concepto importante para la pedagogía, ya que le da al proceso una dimensión socializada y socializadora que habrá de tomarse en cuenta al programar las actividades de enseñanza- aprendizaje. De allí la importancia que se le atribuye al trabajo en grupo, que responde a la necesidad de las relaciones sociales para el aprendizaje, sin dejar de reconocer la importancia y necesidad del

trabajo individual.

b- Educación personalizada

La Educación Personalizada es un enfoque que concibe la educación como un proceso de liberación, mediante el cual los educandos van perfeccionando su capacidad de autonomía, para dirigir su propia vida, y su compromiso responsable y libre de construir la historia, posibilitando el máximo de iniciativa.

Esto implica un proceso centrado en la persona, en su relación con el mundo y su actitud frente a la vida. Reconoce tanto el valor absoluto de la persona como su característica de ser único e irremplazable, ser en el mundo, ser con otros, ser libre y autónomo, ser activo y un ser que se trasciende a sí mismo. Fundamenta su tarea educativa considerando al hombre y la mujer como seres capaces de seguir desarrollándose como personas, hacerse autónomos y que llegarán a hacerse con esfuerzo, a través de actividades que los lleven a la construcción de algo que sienten dentro de sí como una necesidad.

Los principios de la educación personalizada son:

Autonomía – Libertad, para promover en los educandos la capacidad de elección y decisión en diferentes situaciones. Se requiere el ejercicio de la libertad individual teniendo en cuenta el bien común porque si la libertad individual perjudica a otros, no es libertad. La autonomía y la libertad exigen asumir la responsabilidad personal de las decisiones y elecciones. La actitud del profesor debe ser libre, abierta a sugerencias y críticas, orientadora y que inspire confianza y cercanía.

El respeto a la individualidad y al ritmo personal del alumno. Al educador le toca aceptar a cada alumno como es y ayudarlo a crecer, considerando sus posibilidades y limitaciones. Para ello, organiza y orienta el trabajo promoviendo la creatividad, es decir invita a formular ideas, a proponer soluciones y a exponer proyectos personales. La aplicación de este principio requiere que el educador tenga una actitud comprensiva y respetuosa ante las características individuales, el ritmo de trabajo personal, sin dejar de estimular el esfuerzo, para que cada

uno dé de sí todo lo bueno que puede dar.

La socialización, que exige estimular la responsabilidad personal y grupal, la convivencia pacífica, la adecuada resolución de conflictos, la sana competitividad y el deseo de un trabajo en conjunto por el bien común. Para favorecer la socialización de los educandos el maestro tiene que desarrollar su capacidad de escucha y de hacer hablar; utilizar técnicas de trabajo grupal, acompañar el trabajo en grupo y evaluar, con el grupo, las actitudes y los productos realizados.

La actividad, demanda que el docente motive e impulse a sus alumnos en sus procesos de búsqueda y de investigación, no interferir en su desarrollo, monitorear, acompañar la realización de las diferentes actividades para que se dé un adecuado proceso de aprendizaje. El educador orienta, estimula, planifica con el grupo, promueve el saber y enseña a aprender porque el alumno es el sujeto agente protagónico de su desarrollo.

La normalización. Principio que promueve la valoración del cuerpo y el autodomínio personal, un buen y adecuado manejo de sí mismo para actuar o frenarse. Se propone además promover el conocimiento y conciencia del propio ser, el desarrollo armónico y ágil de los movimientos, la capacidad de silencio e interiorización, y la capacitación para integrarse con otros y con el entorno natural y social. El maestro en la Educación Personalizada es el que dirige y orienta el proceso de aprendizaje, de modo respetuoso, para que el educando pueda conducirse con gusto por el proceso educativo. Para ello debe tener una buena preparación pedagógica y conocimientos psicológicos básicos, que le permitan comprender las diversas situaciones de los alumnos, sus bloqueos, sus limitaciones y sus triunfos. La relación maestro alumnos debe ser tal que les permita actuar espontáneamente, de manera democrática, con mutuo respeto, donde la comunicación entre ellos sea auténticamente humana.

c.- Pedagogía de la Educación Popular

La Pedagogía de la Educación Popular tiene como finalidad educar para la

transformación y no para la adaptación; que el proceso educativo debe estar orientado a empoderar a los alumnos, para hacerlos responsables de su propia transformación personal y la de su comunidad, asumiendo el compromiso de una educación liberadora.

Entiende y hace de los agentes del proceso educativo, protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Promueve que directivos, docentes, alumnos, y la comunidad educativa en pleno, se conviertan en enseñantes y aprendices, en elementos activos y conscientes de su rol de constructores y colaboradores en la creación de una nueva cultura, que permita el desarrollo de una sociedad más justa y fraterna. Los hace constructores de sus aprendizajes y corresponsables de los resultados. Vela, además, para que dicha cultura se exprese y comience a hacerse realidad en las actividades y relaciones cotidianas; al mismo tiempo que propicia la extensión de la labor educativa a la comunidad del entorno.

La Pedagogía de la Educación Popular tiene como objeto de aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan ver e interpretar con sentido crítico la realidad, para rescatar de ella todo lo que permite construir una nueva sociedad y dejar atrás todo aquello que lo impide.

Los contenidos de aprendizaje en Educación Popular pretenden desarrollar en los educandos la apropiación de saberes, procedimientos y actitudes que les permitan actuar en la realidad de manera eficiente, pero en coherencia con sus valores, en pos de lograr su desarrollo personal y el de su comunidad. Una escuela o programa de Educación Popular, selecciona los contenidos que serán útiles para conocer, interpretar, actuar y transformar su contexto, por lo que formula su propio currículo diversificado.

Los medios pedagógicos son fundamentales, ya que se aprende no sólo a través de ellos sino de ellos mismos.

Los insumos y los métodos con que se aprende son la forma de “aprender haciendo”. La realidad, su problemática, sus actores, las relaciones entre ellos, sus eventos, su génesis y sus proyecciones a futuro, se convierten en

el principal material educativo; para leer, interpretar, estudiar, resolver, proponer e intervenir. Por ello los métodos pedagógicos en educación Popular son:

La contextualización de los aprendizajes

La participación activa

La democratización de los procesos.

La interculturalidad y sus estrategias

La innovación e investigación

La producción

Los resultados se miden por las transformaciones ocurridas en las personas, en sus relaciones y en los efectos de la intervención educativa. Transformaciones que se deben apreciar en la vida y desarrollo de la comunidad. Los resultados esperados son responsabilidad de todos. Son viables pero exigentes, pues su objetivo es alcanzar una auténtica educación de calidad y superar la larga tradición de una "educación pobre para los pobres.

V.- PROPUESTA DE GESTIÓN

La Gestión que practicará la Institución Educativa CEBA BRUNING COLLEGE tiene el desafío de actuar con justicia humildemente con Dios de acuerdo con la historia y el sueño del mundo. Y nuestro propósito es brindar es brindar una educación de calidad, que responda a las necesidades de formación personal de nuestros estudiantes y que aporte un modelo educativo capaz de responder constructivamente a las necesidades del entorno, transformando la realidad desde la acción personal y comunitaria.

Este propósito se traduce hoy en el reto de lograr despertar, en los miembros de la comunidad, actitudes de adhesión y convicción respecto de los valores humanos, sociales y morales; que sepa potenciar y desarrollar las habilidades y capacidades personales de cada quien, para que puedan usarlas en su propio proceso de realización personal y ponerlas al servicio de los demás.

Una Gestión Educativa consciente y responsable de la tarea socio política, generadora de una cultura de paz, que ayude al desarrollo de una ciudadanía responsable, que construya democracia, participación organizada e institucionalidad, desde la práctica; consciente y responsable también de su tarea de conservar, transmitir y generar cultura, con valoración y estima de lo propio, estima y respeto de las diferencias, vocación por la fe, la justicia y la solidaridad, con habilidades para la creación, innovación y estudio permanente; y conectada a la cultura tecnológica y productiva de hoy, desarrollando habilidades para el mundo del trabajo.

Una gestión democrática

Cuando decimos una gestión democrática es porque existe canales de participación con todos los agentes, docentes, personal administrativo, padres de familia, alumnos y de la comunidad.

Se promueve el diálogo en la comunidad educativa y se delega responsabilidades.

Estímulos para el personal.

La identificación del personal con la Institución Educativa es de mucha importancia, por ello, creemos que es necesario brindarles estímulos que promuevan su participación y compromiso, para ello:

- Se fomenta un clima organizacional fraterno
- La supervisión que se realiza tiene un carácter de asesoramiento permanente.
- Se da realce y reconocimiento a los agentes educativos que se lo merecen.

5.1- MODELO ORGANIZACIONAL

Existe una organización democrática y participativa, existiendo confianza, claridad, transparencia y sobre todo se delega poder en la toma de decisiones.

Los espacios y niveles de participación para los equipos de los agentes educativos están organizados.

Los profesores por campo de conocimientos, los alumnos a través del Consejo Estudiantil y Departamento de Psicología, Biblioteca.

5.2. CLIMA INSTITUCIONAL.

Inicialmente, nuestra Institución pretende responder a las siguientes interrogantes ¿cómo influyen las personas de una misma organización en la configuración del clima de la misma? ¿Cuáles son las relaciones entre los directivos docentes y alumnos?

Las personas se basan en la identidad, cooperación, participación, responsabilidad, solidaridad, democracia, tolerancia, flexibilidad en resumen tienen que establecer unas buenas relaciones sociales, para conseguir un clima positivo que favorezcan a la propia institución.

Tener sentimiento de pertenencia a la institución se considera como un elemento valioso. En tal sentido, el docente de CEBA “BRÜNING COLLEGE” se identifica plenamente, con la institución que no sólo cuenta con prestigio, sino que es símbolo de una buena gestión y calidad educativa.

Participación – democracia

La participación en los organismos de la Institución Educativa es esencial. Participan docentes, estudiantes, padres, etc.

Liderazgo

El director es un líder, lo acompañan en su gestión el Equipo Directivo conformado por quienes muestran actitudes democráticas, donde se admite la discusión, las decisiones se toman deliberando en común.

Para el desarrollo de las tareas el director facilita y organiza el trabajo en equipo. Comparte responsabilidad con el grupo.

Cambio

Los protagonistas del cambio es nuestra propia Institución Educativa (profesores padres, alumnos) los que puedan llevar a cabo este cambio y que las reformas o leyes educativas no se queden en teoría, sino que puedan llevarse la práctica.

Todavía hay muchos profesores que se resisten al cambio y lo ven como negación de su pasado profesional.

Los alumnos no planifican ni reciben en su mayoría la información sobre lo que el cambio significará para ellos que puede ser fuente conservadora.

Cultura de la Institución

La Cultura de la Institución es muy importante porque dependiendo de la cultura que exista en la Institución Educativa se dará un determinado clima institucional. Cuando hablamos de cultura organizativa nos situamos en las creencias, valores, los significados, supuestos, mitos, rituales.

Entonces diremos que la cultura es asumida por los miembros de la comunidad y el clima este marcado por esa cultura.

5.3-PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

Los principios de la IEP CEBA "BRUNING COLLEGE" evidencian además un Enfoque Personalista que implica el reconocimiento del valor absoluto de la persona, por encima de cualquier realidad material o social, y aún sobre cualquier otro ser humano. Nuestra Institución Educativa fundamenta su educación en valores descubriendo y promoviendo el desarrollo integral de los educandos con una metodología activa en armonía con su medio ambiente. Los principios educativos que nos rigen son:

Principio de Libertad.

Principio de Socialización y Comunicación.

Principio de Participación.

Principio de la Realidad.

Principio de la Individualidad o Singularidad.

Principio de Actividad.

Principio de Capacidad Crítica.

Principio de Solidaridad.

Principio de la Esperanza.

5..4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

PCI: El Proyecto Curricular de Institucional es el proceso de tomas de decisiones por el cual los docentes de nuestra Institución establecieron, a partir del análisis del contexto curricular, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que se va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente. Este proyecto curricular, diseñado por un equipo de docentes garantiza la coherencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje a lo largo de los distintos niveles y ciclos educativos

PAT: El Plan Anual de Trabajo es un documento en el que se proyectan las actividades a ser desarrolladas en el año para poder cumplir con las funciones y actividades propuestas de manera general en el presente documento. Estas actividades se deben programar en forma ordenada, lógica, calendarizada y clasificadas por su importancia.

El Plan Anual de Trabajo es una herramienta de gestión de primera importancia, por lo cual es aprobado anualmente por la Dirección de nuestra institución educativa.

En este documento de gestión se trazan lineamientos y procesos de seguimiento y evaluación sobre la correcta utilización de los tiempos y recursos, por parte de los equipos / comisiones de trabajo.

La orientación de las actividades propuestas en el Plan Anual de Trabajo debe enmarcarse dentro de la normatividad legal vigente (Léase Directivas del inicio del año escolar y normas legales afines) y de los lineamientos que tenga la institución.

REGLAMENTO INTERNO:

El Reglamento Interno es el instrumento por medio del cual se regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse tanto el personal directivo, como el personal docente, administrativo y contratado en relación con sus funciones, permanencia y vida en la Institución Educativa.

Este documento establece normas genéricas de comportamiento con la finalidad de mantener y fomentar un clima institucional adecuado entre todos, salvaguardando el orden institucional y disciplinario.

VI- PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

6.1. PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

El Sistema de Evaluación de la IE CEBA "BRUNING COLLEGE" impulsado por las evaluaciones a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en cuatro factores: el contexto, los recursos, los procesos y los resultados.

A raíz de esta evaluación y producto de una reflexión y análisis de los resultados obtenidos, se planteó la elaboración del Plan de Mejora de la Calidad Educativa. Para ello, fue necesaria la participación activa de toda la comunidad educativa con la finalidad de sensibilizar a los todos los agentes de la educación para que desarrollen las líneas de acción a través de diversas actividades propuestas para cada una de ellas.

Este conjunto de actividades, resultados y objetivos pretenden contribuir a la solución de uno o varios problemas, o la satisfacción de una o varias necesidades. En otras palabras, se trata de transformar una situación inicial, que definimos a través de uno o varios problemas, o de una o varias necesidades que afectan la institución educativa, con la finalidad de mejorarla y alcanzar altos niveles de calidad educativa a la que nos hemos comprometido los docentes desde nuestras aulas.

VII.- SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PEI

7.1-DE INICIO:

Esta valoración nos hará ver la coherencia interna (interrelación entre los componentes) y la consistencia del P.E.I.

7.2-DE PROCESO O ACTUALIZACIÓN (RETROALIMENTACIÓN):

Realizamos esta evaluación para corregir errores y para potenciar aciertos al finalizar cada periodo (bimestral) y al finalizar el año escolar.

7.3-DE SALIDA:

En el año 2025 tendremos una apreciación de resultados del Proyecto Educativo, a través de una evaluación interna planificada y ejecutada por el personal del colegio en conjunto.

7.4-DE IMPACTO:

Esta evaluación nos permitirá verificar los resultados e impacto producido en la comunidad lo que nos permitirá poder emitir juicios de valor en relación a diferentes aspectos esenciales de nuestro P.E.I.

Ratificado en Chiclayo, 05 de enero 2025



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Elmer Semaqué Aquino".

José Elmer Semaqué Aquino
Director